

CONVOCATORIA
Emprendedores y Empresarios ParqueSoft Nariño

Adenda modificativa No. 1
Modificación fecha cierre de la convocatoria y cronograma

La Fundación Parque del Conocimiento y la Innovación de Nariño – ParqueSoft Nariño, y el Centro de Emprendimiento Digital y Tecnológico de Pasto, expiden la presente adenda modificatoria, bajo los siguientes criterios:

1. Justificación de la modificación:

El objetivo de la convocatoria se centra en hacer un llamado abierto y público, para motivar a emprendimientos y empresas; digitales, sociales, y culturales, a participar de una convocatoria financiada por ParqueSoft Nariño y el Centro de Emprendimiento, con la intención de aportar al territorio y el tejido social en un momento de reactivación económica, y respondiendo al objetivo misional en el caso de ParqueSoft Nariño lleva 18 años de trabajo ininterrumpido de fomento al emprendimiento y en el caso del proyecto de ciudad el Centro de Emprendimiento, desde el año 2013 trabaja en atender a los emprendedores con una oferta variada que incluye formación para aportar a la competitividad de nuestra ciudad.

2. Objetivo de la modificación de las fechas de la convocatoria:

Permitir la participación de un mayor número de empresas y emprendimiento, atendiendo a un escenario de reactivación económica, derivada por el COVID19.

3. Cronograma de la convocatoria:

Fecha	Actividad - fase	Descripción
4 de mayo	Cierre de Convocatoria	Se cierra el formulario a medianoche
6,7, y 9 de mayo	Entrevista	A través de encuesta de video por plataforma virtual
11, y 12 de mayo	Presentación ante el Comité de emprendimiento	Actividad presencial, equipo completo
16 de mayo	Selección de Emprendimientos y Empresas	Publicación en redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.
17 de mayo	Encuentro con seleccionados	Actividad presencial, equipo completo





15 de noviembre	Duración del proceso	Finalización de actividades
Noviembre	Evento de cierre	Ante jurados y público en general (Presencial)

En lo demás, términos o condiciones que no hayan sido modificadas por el presente documento, conservan su alcance.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiún días (21) días del mes de abril de 2022.

GELBER MORÁN SILVA
Director Ejecutivo
ParqueSoft Nariño
(Firma del documento en el original)